



*Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca*  
*Departamento Intibucá*  
*Republica de Honduras Centro América*  
*Correo: sfopalaca@yahoo.es*



## OFICINA DE NIÑEZ Y JUVENTUD

MES DE ENERO, 2024

### PROCEDIMIENTOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Coordinar información con las instituciones de Derechos Humanos y Oficinas de SENAF.</li><li>➤</li></ul>	<p>Tener una nota escrita firmado y sellado por algunas de las partes.</p> <p>Tener la información clara y contundente al momento de informar</p> <p>Notificar al jefe de inmediato dicha información</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Remisión de casos de vulneración de los derechos de los niños a la institución de DINAF</li></ul>	<p>Se reciben por lo menos ocho días antes las convocatorias u oficio para dar de conocimiento al ente encargado y seguir las instrucciones de la máxima autoridad.</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Monitoreo de la RED DE JOVENES</li></ul>	<p>Presentar una convocatoria al presidente del grupo.</p> <p>Estar enviando evidencia sobre las reuniones de los grupos.</p> <p>Estar inscrito en el libro de la Red de Jóvenes</p>
<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Creación de plan de actividades de juventud POA.</li></ul>	<p>Llamar a la reunión a la juventud a través de una convocatoria</p> <p>Presentar las iniciativas para implementarlas en el POA</p> <p>Presentar la elaboración del POA a la corporación</p> <p>Que sea aprobada por la corporación</p>

<p>➤ Reunión con el Consejo SIGADENAH para socialización, presentación y aprobación de actividades en la niñez, adolescencia y juventud.</p>	<p>Se convoca a través de una convocatoria encada mes al consejo  Se presentan los avances de actividades realizadas.  Se evalúan las actividades realizadas.  Se programan las actividades  Se evidencian las actividades a través de presentaciones  Se informa en los cabildos informativos</p>
<p>➤ Presentación, elaboración, verificación y aprobación del POA 2024</p>	<p>Se presenta el POA elaborado, verificado y aprobado a la Red de Jóvenes a través de una asamblea juvenil.  Se programan las actividades que se presentan en el POA 2024.  Se permiten evidencias de las actividades realizadas.</p>
<p>➤ Coordinación en las capacitaciones con la red de los jóvenes a través de la institución de ASONOG en cuanto al proyecto de EMPRENDURISMO en una peluquería.</p>	<p>Se convoca al presidente de la Red de Jóvenes para que pueda enviar los jóvenes que están activos.  Se presentan un listado a los encargados de ASONOG.  Se evalúa la puntualidad  Se emite una presentación de las actividades para informar el proceso de las capacitaciones al alcalde y la sociedad en los cabildos abiertos informativos</p>




Juan Carlos Perez Manueles

Coordinador Oficina de la Niñez